

Toluca de Lerdo, México, 21 de abril de 2015.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de la Institución.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Buenas tardes, damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México.

En primer lugar, le voy a pedir al señor Secretario Técnico tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, declarar la existencia de *quórum* legal para sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Doctor Gabriel Corona Armenta, presidente de este Comité y consejero electoral. (Presente)

Maestra Natalia Pérez Hernández, consejera electoral e integrante del Comité. (Presente)

Doctor Rafael Martínez Puón, integrante del Comité. (Presente)

Doctor Jaime Vela del Río, integrante del Comité. (Presente)

Doctor Aldo Muñoz Armenta, integrante del Comité. (Presente)

Y el de la voz, Gustavo López Montiel como secretario técnico.

Le informo, señor Presidente, que se encuentran todos los integrantes del Comité con derecho a voto, por lo tanto tenemos *quórum* para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

En virtud de existir el *quórum* legal para sesionar y siendo las 15:52 horas, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente sesión ordinaria.

Señor Secretario, por favor dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del orden del día.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Proceda, señor Secretario, a darle lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El orden del día se compone de los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y declaración del *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta estenográfica de la sesión anterior.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del jurado calificador del Décimo Octavo Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Admisión para el Ingreso de la Séptima Promoción de la Maestría en Derecho Electoral.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Admisión para el Ingreso de la Quinta Promoción de la Maestría en Administración Electoral.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria de ingreso a la Cuarta Promoción de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la plantilla de docentes.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de los formatos de entrevista y evaluación curricular.
10. Presentación del banco de reactivos para la elaboración del examen de admisión a la Séptima Promoción de la Maestría en Derecho Electoral.
11. Presentación del banco de reactivos para la elaboración del examen de admisión a la Quinta Promoción de la Maestría en Administración Electoral.
12. Presentación de la propuesta del convenio operativo con la Universidad Autónoma del Estado de México.
13. Asuntos generales.

Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Señora y señores integrantes del Comité, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales?

Si no es el caso, señor Secretario, por favor proceda a someter a votación la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunto a los integrantes del Comité si están por la aprobación del orden del día como fue leído y si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: El siguiente punto es la lectura y aprobación del acta estenográfica de la sesión anterior, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes del Comité, el acta de referencia fue remitida previamente, la cual corresponde a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 5 de febrero del año 2015.

¿Alguien desea hacer alguna observación sobre la misma?

No habiendo ninguna intervención, le pido al señor Secretario Técnico solicite a los integrantes del Comité se dispense la lectura del acta señalada y, en su caso, solicite su aprobación.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunto a los integrantes del Comité si están por la dispensa y además por la aprobación del acta de la sesión celebrada en fecha 5 de febrero... Está mal la fecha, es 5 de febrero de 2015, una disculpa por la confusión de la fecha, es 5 de febrero de 2015 y si así fuera, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número cuatro y es la presentación y, en su caso, aprobación del jurado calificador del Décimo Octavo Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el punto número cuatro del orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación a la propuesta que hace el señor Secretario Técnico?

En virtud de no haber ninguna intervención, le pido al señor Secretario tome la votación correspondiente de los integrantes de este Comité.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunto a los integrantes de este Comité si están por la aprobación de la propuesta del Jurado Calificador del Décimo Octavo Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político y si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Señor Secretario.

Le solicito, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es la Presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Admisión para el Ingreso de la Séptima Promoción de la Maestría en Derecho Electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el punto número cinco del orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación al respecto?

Tiene el uso de la palabra el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: ¿Cuántos alumnos entrevistan los siete integrantes de la Comisión?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Tiene el uso de la palabra el señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Depende en realidad de los aspirantes que haya en ese momento, ha variado.

Nada más que hay también otro tema, antes nada más dejábamos un día para la preinscripción y se integraba una lista normalmente de 20, 25 o 30 aspirantes, actualmente, si ustedes recuerdan, aprobamos la convocatoria la semana pasada y actualmente está corriendo la preinscripción, finaliza en agosto y obviamente eso implica que haya más posibilidad para los aspirantes de recabar documentos y un conjunto de cosas que antes no.

Es posible que la lista de aspirantes, en este caso, se pueda incrementar.

Por lo tanto, normalmente un integrante del Comité de Admisiones puede entrevistar, dependiendo de su tiempo, porque como no les damos honorarios por hacer este trabajo, sino es voluntario, pueden entrevistar cinco, siete, 10, incluso hasta 15.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Nuevamente en el uso de la palabra el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: ¿Tres profesores por alumno, dos profesores por alumno?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Nuevamente en uso de la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Es uno por alumno; normalmente es una entrevista individual.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Nuevamente en uso de la palabra el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: La experiencia que hay en el reclutamiento de alumnos en los postgrados es que haya más de un profesor, incluso hasta por razones de control.

No es que desconfiemos de los nombres que están aquí, sino como un procedimiento.

Es una sugerencia.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: ¿Cuál sería concretamente, doctor Muñoz, la propuesta?

¿Qué se aumente el número de integrantes del Comité de...?

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Sí, que sea más de un profesor el que entreviste al estudiante, como un mecanismo de control, bajo un sistema de paneles, colegios de admisión o cuerpos colegiados de admisión dentro del propio Comité de Admisión.

Así funciona en la mayor parte de los postgrados que están en CONACyT.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

¿Los demás estarían de acuerdo en esta propuesta?

CORO: Sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Que se integre un panel de dos o tres de los integrantes de este Comité de Admisión para hacer las entrevistas correspondientes y de esa manera evitar posibles sesgos.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Exacto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Nuevamente en uso de la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, en algún momento habíamos hecho un panel para la entrevista, nada más que por razones, a veces, de tiempo de los integrantes, no hemos tenido la posibilidad de que se junten todos y como nada más teníamos un día para hacer las entrevistas, por eso había que ubicarlo.

Pero se puede integrar un panel, por lo menos de dos profesores para que entrevisten a los alumnos.

Y, señor Presidente, nada más para poder proponer una incorporación a la lista, que sería de la doctora María de Lourdes Morales Reynoso, integrante de la UAEM, para que se pudiera incorporar a este Comité, para tratar de hacer un poco más el tema de género en la integración del Comité.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Nuevamente el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Y hay una restricción para los profesores que integran la Comisión de Admisión, que no entrevisten a quien otorguen cartas de recomendación.

Nada más sería ese el punto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Por supuesto, doctor Muñoz, tomamos nota de su propuesta, que desde luego es saludable para evitar que haya cualquier sesgo entre quienes recomiendan y que a su vez evalúan quiénes pueden ingresar a esta maestría, por supuesto.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra sobre este asunto en particular? Bien.

Se instruye a la Secretaría Técnica para atender esta propuesta, que es del consenso de todos los demás integrantes, sobre que no sea una sola persona quien entreviste, sino que sea un panel de al menos dos quienes realicen las entrevistas correspondientes.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

En virtud de no haber otra intervención, le pido al señor Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Perdón, hay que aprobarlo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Perdón, un error de mi parte, es necesario aprobar este punto del orden del día.

Le pido al señor Secretario tome la votación correspondiente de la y los integrantes de este Comité.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunto a los integrantes del Comité si están por la aprobación del acuerdo relativo al Comité de Admisión para el Ingreso de la Séptima Promoción de la Maestría en Derecho Electoral, con la incorporación a esta lista propuesta, también de la doctora María de Lourdes Morales Reynoso, como fue propuesto y también atendiendo la solicitud hecha por el doctor Aldo Muñoz y si es así se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Ahora sí, por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número seis y es la presentación y, en su caso, aprobación del Comité de Admisión para el Ingreso a la Quinta Promoción de la Maestría en Administración Electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Nuevamente pregunto a la y los integrantes de este Comité si existe alguna observación sobre este punto del orden del día.

Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente, igual en el mismo sentido de la intervención pasada, proponer la incorporación de la doctora Rosa María Mirón Lince, como integrante de este Comité para también tener la presencia de por lo menos una mujer en este Comité.

Esa sería la propuesta, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

De parte de esta presidencia no existe ninguna objeción en esta inclusión, no sé si alguien quisiera hacer algún comentario al respecto.

Si no hay ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario Técnico someta a votación de los presentes el punto en mención.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunto a los integrantes del Comité si están por la aprobación del acuerdo relativo al Comité de Admisión para el Ingreso a la Quinta Promoción de la Maestría en Administración Electoral, con la observación planteada en términos de la incorporación de la doctora Rosa María Mirón Lince y si es así se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número siete y es la presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria de ingreso a la Cuarta Promoción de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, les pregunto si hay alguna observación respecto al punto siete del orden del día.

Tiene el uso de la palabra el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Yo veo que está muy bien integrada la convocatoria, en relación con todos los controles necesarios que ahora exigen los postgrados.

Nada más veo un pequeño detalle, que pongo a consideración del Comité, que es el tema del registro.

Lo que nos recomienda CONACyT ahora es que los registros se hagan en línea y que las fichas de tipo curricular se llenen en línea también y que solamente se reciban papeles para validar lo que ya está en línea, que también sería otro mecanismo de control.

Un mecanismo de control administrativo, tanto en el tema de tiempos como en el tema de documentos; de manera que no queden los que reciben los documentos bajo la presión o bajo algún tipo de presión que los obligue a recibir documentos fuera de tiempo o inscripciones fuera de tiempo.

Ese es un poco el propósito de la inscripción en línea y que también el procedimiento siga un ritmo de requisitos y que no quede sujeto a presiones externas de alguna naturaleza.

Pero lo dejo a consideración del Comité, porque eso requiere de una plataforma y de una serie de *softwares* que no sé si estén a disposición del Centro de Formación.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

Antes le voy a dar el uso de la palabra al doctor Jaime Vela, porque supongo que es en el mismo sentido.

Adelante, doctor Vela, por favor.

DR. JAIME VELA DEL RÍO: Gracias.

El comentario que hace Aldo es muy adecuado, nada más aquí pediría yo que se vigilara bien el caso de la plataforma y los requisitos técnicos.

Porque suele suceder, lo he visto esto, por ejemplo, en algunos controles de la Función Pública, en que, al no estar el botón adecuado para que opere esto, de repente podrían dejar fuera, se traba el procedimiento y no puede ingresar mayores documentos o mayores datos.

Simplemente que los aspectos técnicos fueran amigables en términos de tecnología, para que no haya este tipo de errores; que éstos yo los observé en algún mecanismo de la Función Pública cuando hicieron alguna convocatoria.

Si no es amigable y no es muy claro el procedimiento, puede alguna gente quedar fuera por algún error de este tipo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Nuevamente en el uso de la palabra el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: No es que quiera hablar mucho hoy, nada más precisiones.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Todo lo que sea necesario, doctor.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Lo que pasa es que la plataforma, por ejemplo, de alguna manera libera a la persona que recibe o al equipo administrativo que recibe los documentos de recibir documentos fuera de tiempo o incompletos, cuando no se registraron en la plataforma, porque otra instancia, distinta a la persona que recibe, certifica que los documentos que se recibieron corresponden al número de preinscripciones hechas en línea y eso los libera de algún tipo de influencia externa sobre intemporalidades o presiones.

Básicamente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

Tiene el uso de la palabra, para exponer su punto de vista sobre esta propuesta el doctor Gustavo López.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. Gracias.

De hecho, como parte de los procedimientos de mejora que hemos estado tratando de instrumentar está el desarrollo de una plataforma en ese sentido.

Al final de cuentas, dentro de nuestro procedimiento de registro, por el sistema de gestión de calidad que tenemos, hay controles y uno de los controles es que la Secretaría Ejecutiva y la Contraloría son quienes verifican que los registros que se reciben correspondan con los nombres y con la lista que al final se entra a examen y todo ese tipo de cosas.

Y en el contexto de la plataforma, la idea es que haya esos mecanismos de control y que se comparta la responsabilidad de la verificación por parte de esas instancias.

Sí, ya lo habíamos de alguna manera más o menos previsto y sí estamos en el proceso de desarrollo de un sistema para poder hacer, no únicamente la preinscripción, sino también ya llevar el esquema de control escolar en un sistema mucho más robusto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Estaríamos institucionalmente en condiciones de atender eventualmente esta inquietud, desde luego considerando este aspecto no menos importante, que sea una plataforma amigable que resuelva problemas, no que genere otros.

Pero, desde luego, dado que se trata de una cuestión que no podremos resolver en este momento, instruiría a la Secretaría Técnica para tomar nota de esta propuesta y, desde

luego, también la inquietud planteada por el doctor Jaime Vela, para que pudiéramos ofrecerle una respuesta mucho más fundamentada en la siguiente sesión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Claro que sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

En virtud de no haber ninguna intervención sobre este punto del orden del día, le pido al señor Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Perdón, lo tenemos que aprobar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Perdón, sí.

Tiene el uso de la palabra la consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

A efecto de aprobar este punto del orden del día, yo necesitaría ver primero, en relación al punto que acaba de comentar el doctor Aldo, cómo quedaría, para poderlo aprobar.

Porque entiendo que la convocatoria, en el punto nueve dice que la preinscripción es desde la publicación hasta el día 27 de octubre.

¿Cuándo se está pensando...

...en el punto nueve dice que la preinscripción es desde la publicación hasta el día 27 de octubre.

¿Cuándo se está pensando en publicar, doctor Gustavo?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera.

Adelante, doctor Gustavo López.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Lo que tenemos es que se publicaría una vez que el Comité apruebe la convocatoria.

Lo que pasa es que tenemos una plataforma nueva y habría que pilotearla en ese sentido. De cualquier manera la idea es tener el respaldo del otro procedimiento manual de inscripción, porque es la primera vez que hacemos el esquema.

Lo que pediría a este Comité es tener las dos posibilidades, es decir, en cuanto esté disponible y se pueda pilotear, que se los mostraremos aquí, en la siguiente sesión que tenga este Comité, se puedan subir todos los pre registros que ya se hayan establecido a

esta plataforma, pero que al mismo tiempo podamos tener el registro como lo hemos venido haciendo hasta ahora, con la idea de tener certeza y darles certeza a los aspirantes del procedimiento utilizado.

A partir de ahí utilizaríamos el procedimiento de la plataforma para la pre inscripción en todas las demás etapas.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

En este sentido sí les pediría el voto de confianza para que se pueda aprobar tal y como está planteado y eventualmente, si es posible y no violenta nada, atender esta propuesta, desde luego lo veremos en su momento.

Pero creo que tal como está planteado y para evitar retrasos en la calendarización que se ha diseñado para esta especialidad en derecho procesal electoral, sí pudiera aprobarse en los términos en que fue circulada y, desde luego, si hay alguna otra inquietud, podamos procesarla adecuadamente en su momento adecuado.

Dando tiempo también a que la Secretaría Técnica explore estas alternativas que se han considerado.

Si no tienen inconveniente, le voy a pedir al señor Secretario Técnico, solicite la eventual aprobación de este punto del orden del día entre la integrante y los integrantes de este Comité.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico, si están por la aprobación del acuerdo sobre la convocatoria de ingreso a la cuarta promoción con la especialidad en derecho procesal electoral, atendiendo también los comentarios que han realizado los integrantes de este Comité y si es así, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación de la plantilla de docentes de los programas de postgrado, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el punto número ocho del orden del día, ¿alguien desea hacer alguna observación o comentario?

Me voy a permitir hacer una propuesta de incorporación de la maestra Natalia Pérez aquí presente, Consejera Electoral integrante de este Comité, quien es, -voy a decir de lo que me acuerdo un poco-.

Licenciada en derecho y maestra en derecho electoral por este Instituto, estudió en España una maestría, -aquí sí la memoria me falla- pero ella ha mostrado vocación académica, interés por esta temática y ha externado su interés en integrarse a este claustro de profesores y de parte de la Presidencia y de la Secretaría Técnica no existe ninguna objeción.

Pero pregunto a los demás, ¿cuál sería su opinión al respecto?

Le voy a pedir al señor Secretario Técnico someta a votación el punto ocho del orden del día con el agregado del nombre de la maestra Natalia Pérez Hernández.

Adelante, el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Gracias.

Nada más quiero comentar dos cosas, señor Presidente.

Esta plantilla es una propuesta que a final de cuentas puede presentar imponderables en el proceso, por el hecho que algunos propuestos no puedan o alguna cosa así y en sentido quería proponer a los integrantes del Comité, además de la integración de la maestra Natalia.

La integración de cinco propuestas más a las que podamos preguntarles y eventualmente poder incorporarlas al claustro docente; de la maestra Norma Inés Aguilar León, quien eventualmente dio clase, no como titular con nosotros, pero sí asistiendo a uno de nuestros profesores.

A la doctora María Amparo Hernández Chong, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; a la doctora Alejandra Flores Martínez de la UAEM; de la doctora Rosa María Mirón Lince de la UNAM; de la doctora María de Lourdes Morales Reynoso de la UAEM.

Y también, un poco para fortalecer el tema de la parte de procesos políticos en ambas maestrías, eventualmente proponer también la integración del doctor Aldo Muñoz al claustro docente, en ese sentido.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muchas gracias, doblemente gustosos que se integren dos miembros de este Comité Académico al claustro docente de este instituto.

El doctor Vela del Río, por favor.

DR. JAIME VELA DEL RÍO: Muchas gracias.

Felicitarlos, he leído las propuestas y sus datos curriculares, nos da mucho gusto que haya este tipo de propuestas.

Insistía que además seamos muy vigilantes con las evaluaciones, efectivamente estemos dentro de los parámetros que tiene el Instituto. Sería mi comentario.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Vela.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Ahora sí le voy a pedir al señor Secretario Técnico que con las propuestas que ha hecho él y la inclusión de la propuesta que hice, sea sometido este punto del orden del día, la votación de la y los integrantes de este Comité.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunto a los integrantes del Comité Académico si está por la aprobación del acuerdo relativo a la plantilla docente con las observaciones vertidas en esta sesión y si es así, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto es el número nueve y es la presentación y, en su caso, aprobación de los formatos de entrevista y evaluación curricular para el proceso de admisión a los postgrados de este centro.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el punto nueve de la orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

El Secretario Técnico, adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Nada más comentar a los integrantes del Comité que en la carpeta se integró una propuesta de evaluación de entrevista para los aspirantes, pero también vienen dos propuestas de evaluación curricular a los aspirantes.

La diferencia entre las dos propuestas es en lo que se refiera al tema de evaluación en formación académica y en experiencia en investigación.

En la primera propuesta, hacemos una propuesta de ponderación de formación académica de ocho puntos y de experiencia en investigación de dos puntos.

En la segunda propuesta, la formación académica tendría una ponderación de siete puntos y la experiencia en investigación de cuatro puntos.

¿Cuál es el motivo de eso?

En primer lugar, quienes se integran a la maestría, no son investigadores en el sentido estricto y la maestría no es una maestría en investigación, además que tal vez no tienen experiencia previa en investigación, sino más bien en temas laborales.

En ese sentido, en ocasiones cuando hemos planteado el caso de la propuesta dos, donde se da más peso a la experiencia en investigación, los aspirantes salen con calificaciones más bajas, debido a que pocos pueden probar experiencia en investigación e incluso publicaciones.

Se presentaron estas dos propuestas para conocer la opinión de los integrantes del Comité y a final de cuentas es este Comité es quien decide el instrumento a aprobar, a utilizar.

Esa es la propuesta, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Lo que pasa es, siguiendo el argumento que planteaba el doctor Gustavo López Montiel sobre la naturaleza de los programas que son profesionalizantes.

Me parece que si sumamos lo que es académico y lo que es experiencia profesional, siento que se le da demasiado puntaje, salvo lo que digan los colegas del Comité, a la parte académica.

En el mejor de los casos, si sostenemos que el programa es profesionalizante y una prueba de ello es que están dando clases ex consejeros y ahora consejeros, próximamente, es decir, gente que está en la brega de los procesos electorales.

Me parece demasiado exigente, por lo menos en mi opinión, que haya tanto puntaje para lo académico. Una persona dedicada a su actividad profesional, difícilmente tiene oportunidad o condiciones para dar clases, para publicar cosas o para meterse a proyectos de investigación. Incluso hasta me parece, a veces, que son mundos completamente distintos.

Si ustedes revisan, por ejemplo, en el primer formato, en formación académica tenemos un total de ocho puntos; en actualización profesional tenemos cuatro, ahí van 12; en formación de recursos, que es un poco docencia, son tres, van 15; y luego publicaciones tenemos un punto, van 16 puntos, que es la mayoría, digo.

Y en el otro está mucho más exigente: Formación académica siete puntos; actualización profesional, tres, 10; formación de recursos, 14; experiencia en investigación, 18. No van a admitir a nadie con estas exigencias.

Mi consejo es que sí se tomen en cuenta, pero que sean menos exigentes si son profesionistas fundamentalmente, si son personas ubicadas en el campo de trabajo, que se le baje el puntaje, me parece que se les penaliza demasiado.

No sé qué opinen los demás colegas académicos o profesionales, pero creo que es muy alto el puntaje.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Adelante, doctor Jaime Vela.

DR. JAIME VELA DEL RÍO: (Inaudible).

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Vela.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Doctor Rafael Martínez Puon, por favor.

DR. RAFAEL MARTÍNEZ PUON: Muchas gracias.

Es interesante lo que plantea y obviamente eso está obligado al perfil que se desea para el caso de la maestría, porque independientemente que vaya un matiz de ser una maestría profesionalizante, al final del día hay que cubrir con cierto rigor académico.

Porque estamos hablando de estudios de postgrado, no estamos hablando de una licenciatura, lo que se espera más allá de que haya mucha experiencia profesional, es garantizar un desempeño adecuado académicamente hablando.

Mínimo que haya conocimiento de técnicas de investigación, que la gente sepa hacer un ensayo, que sepa escribir, que tenga claridad en cuanto a expresión de las ideas y me parece que no sea menor lo que se está pidiendo como requisitos previos a.

Independientemente de que ya en el desarrollo de la propia maestría haya una carga mucho más próxima hacia la práctica profesional que hacia el tema de lo teórico, pero de alguna manera u otra tenemos que garantizar algún tipo de perfil para que sea sostenible el propio postgrado.

Lo digo también por experiencia, no voy a mencionar las situaciones, pero ya el tratar con gente que no sabe ni siquiera hacer un protocolo de investigación, casi decirle: "Vas a tener que regresar a las clases de licenciatura", me parece un escenario que desearía que no estuviese presente en el desarrollo de una maestría de esta naturaleza.

Es que pareciera ser paradójico en cuanto a que por un lado, en efecto, hay un interés profesionalizante, pero que eso tiene que ver más con el desarrollo del postgrado como tal, a que necesariamente el perfil de los aspirantes tenga que coincidir con eso.

Por el contrario, creo que la parte extraña, pides a alguien que tenga una formación teórica muy sólida, aunque la tendencia en el desarrollo sea otra, aquí no sé qué nos pueda decir sobre el perfil deseable Gustavo, pero quiero pensar que se está garantizando que por lo menos que la gente que esté formando parte del postgrado, cubra expectativas. Es lo que diría al respecto.

Es interesante el punto de vista, pero a mí no me parecería tampoco fuera de sí lo que se le está pidiendo al aspirante.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Martínez Puon.

Tiene nuevamente el uso de la palabra el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Es cierto, no tomé en cuenta esta parte que decía el doctor Rafael Martínez Puon sobre el perfil deseable.

Y efectivamente hay muchas dificultades para encontrar no solamente buenos candidatos, sino buenos estudiantes y eso sí es un gran problema para los postgrados, que hacen buenos exámenes de admisión, pero no son tan buenos a la hora de tomar las clases y de graduarse, eso es absolutamente cierto.

Así que, señor Consejero, señor Secretario Técnico, si me permiten retiro la moción planteada inicialmente, en base a los argumentos que plantea el doctor Rafael Martínez Puon.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Le voy a pedir al señor Secretario, un poco que nos exponga las virtudes de cada una de estas opciones, de tal manera que él que ha vivido muy de cerca todos estos procesos, nos pueda decir cuál sería la más recomendable.

Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Precisamente hicimos las dos propuestas, porque en algún momento en este Comité había habido esa discusión, debido a que en algún momento hubo una generación a la que le costó mucho trabajo elaborar protocolos de investigación o el documento final para la titulación.

Por eso un poco el tema era incrementar o asegurarnos y esto se vino haciendo a partir de varios mecanismos, que quienes ingresen tengan conocimientos básicos en términos de la elaboración de protocolos, metodología, investigación, un conjunto de condiciones que a pesar que se dan en la maestría, también se requieren de ingreso.

Ahora, a diferencia de otros de momentos le pedimos un protocolo de entrada, como ustedes saben, aprobaron la convocatoria pasada, llevan un protocolo de entrada y en el formato de entrevista también hay algunas preguntas que están enfocadas hacia su protocolo y sus habilidades de investigación.

En este caso, en las dos propuestas, la propuesta dos sí es un poco más exigente en términos del trabajo de investigación que se requiere para poder ingresar a un postgrado.

La propuesta uno es un poco más, no sé si sea la palabra ligera, pero a final de cuentas es un poco menos exigente, pero creo que de alguna manera en la ponderación o en la conjunción tanto de investigación como de publicaciones y algún tipo de trabajo docente, permitiría, de alguna manera, asegurado ese control.

De acuerdo a mi perspectiva y de acuerdo a los requisitos del perfil de ingreso en particular, tal vez la propuesta uno, pero en conjunto con la entrevista que los integrantes del Comité de Admisiones aseguran que lo que está en evaluación curricular en términos de su experiencia de investigación, realmente se corrobore al momento de la entrevista para poder asegurarnos que no entre una persona que no tenga las habilidades para poder desarrollar un trabajo básico de investigación.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?...

...para poder asegurarnos de que no entra una persona que no tenga las habilidades para poder desarrollar un trabajo básico de investigación.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Creo que, aunque la responsabilidad institucional es organizar elecciones y difundir la cultura política democrática, dado que tenemos esta enorme responsabilidad institucionalmente de impartir estudios de posgrado, sí tenemos que procurar hacerlo con condiciones mínimas de calidad académica, de rigor y de métodos de trabajo científicos que permitan la formación de posgraduados con cierto rigor académico.

Y por supuesto no solamente se trata de trabajos de investigación, cualquier informe de trabajo necesita de un método; y uno nota inmediatamente quién sabe estructurar ideas, su pensamiento, organizarlo lógicamente, jerarquizar, dividir muy bien un trabajo, el que sea, aunque no sea de investigación, cuando tiene una formación adecuada.

Por lo tanto, yo considero que sí tenemos que encontrar un justo medio, un punto de equilibrio en que, si bien es una maestría con orientación profesionalizante, sí debe de tener de tener una base metodológica mínima para garantizar que justamente las maestrías sirvan para ir perfeccionando sus métodos de trabajo o de investigación.

Está la propuesta del Secretario Técnico, que sea la opción uno la que sea aprobada; pero desde luego, vamos a someter las dos para que cumplamos con el requisito de someter a la consideración de la y los integrantes de este Comité las dos opciones.

Si no hay alguna otra intervención, le voy a pedir al señor Secretario Técnico someta a la consideración de los presentes ambas opciones.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Si me permite, señor Presidente, por procedimiento entonces preguntaría a los integrantes del Comité sobre los tres formatos.

Pregunto a los integrantes del Comité si están por la aprobación del acuerdo sobre el formato de entrevista.

Si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Únicamente el formato de entrevista.

Aprobado por cuatro votos a favor.

¿Quiénes estén en contra de la aprobación del formato, en particular?

Cuatro votos a favor y uno en contra, señor Presidente, por la aprobación del formato de entrevista.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, proceda.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Preguntaría a los integrantes del Comité si están por la aprobación de la propuesta uno para la evaluación curricular.

Si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Cuatro votos, señor Presidente.

¿En contra?

Un voto en contra.

Y pregunto a los integrantes del Comité si están por la aprobación del Formato dos de la Evaluación Curricular.

Si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Uno a favor.

¿A favor?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Perdón, aquí me confundí.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Es que puse a consideración los tres formatos. El de la entrevista fue el primero, la propuesta, luego la evaluación curricular es la propuesta uno. Hubo cuatro votos a favor y uno en contra.

Y la tercera votación es en la propuesta dos.

La propuesta dos un voto a favor.

¿En contra de la propuesta dos?

Cuatro votos en contra.

Son un voto a favor y cuatro en contra, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario. Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número 10: Presentación del banco de reactivos para la elaboración del examen de admisión a la séptima promoción de la maestría en derecho electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el punto en mención.

Si alguien quiere hacer algún comentario, por favor se hace uso de la palabra.

Antes el señor Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Señor Presidente, normalmente lo que hemos hecho es integrar 60 reactivos y a partir de esos 60 reactivos, que se encuentran en este sobre, se hace un proceso para que los exámenes se integren con 40 reactivos.

Quisiera, señor Presidente, solicitar un voto de confianza de este Comité para poder elaborar el doble de estos reactivos para este examen en particular, con el objeto de que podamos tener más certeza y mayores posibilidades de aleatoriedad en la configuración de los exámenes de admisión y, por lo tanto, mayor control del proceso mismo.

Si los integrantes del Comité quieren ver los reactivos están en este sobre, si lo podemos abrir para que los vean; y, para mantener la secrecía de los mismos, regresarlos al sobre para que queden bajo resguardo de la asociación académica de este centro.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Están aquí los reactivos; los voy a circular para que si alguien desea verlos, lo pueda hacer con total libertad.

Tiene la palabra el doctor Jaime Vela del Rio.

DR. JAIME VELA DEL RÍO: Gracias.

Creo que daríamos un voto de confianza, porque si la idea es mantenerlo en secrecía, que así siga; nada más que se haga constar que el sobre está cerrado, firmado.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: En virtud de la propuesta del doctor Jaime Vela y atendiéndola, le devolvemos el sobre cerrado al señor Secretario Técnico para mantener la secrecía y que así conste en actas.

No sé si haya alguna intervención más.

En virtud de no haber intervenciones sobre este punto del orden del día, le pido al señor Secretario Técnico dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto es la presentación igual del banco de reactivos para la evaluación del examen de admisión a la quinta promoción de la maestría en administración electoral. Y es el mismo caso, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Si hemos de ser congruentes, creo que tendría que ser el mismo criterio en este otro punto del orden del día; e igual que se mantenga en poder de la Secretaría Técnica. Y que así conste en actas.

Si no hay alguna otra intervención sobre este asunto particular, señor Secretario, pase al siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número 12, y es la presentación de la propuesta del Convenio Operativo con la Universidad Autónoma del Estado de México.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, está a su consideración este punto número 12 del orden del día.

¿Alguien desea hacer algún comentario u observación?

Dado que no hay ninguna intervención, le pido al señor Secretario Técnico pasé al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Le informo que el siguiente punto es el número 13, y es el de asuntos generales.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: No fue inscrito ningún asunto general. Aún así, pregunto a los asistentes si ¿alguien desea tratar algún asunto general?

Dado que no hay ningún asunto general y en virtud de que ha sido agotado el orden del día, siendo las 16:40 horas se da por formalmente terminada esta Sesión Ordinaria del Comité Académico.

Les agradezco su presencia y les deseo muy buenas tardes.

--oo0oo--